

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2021-01142-00

Téngase en cuenta que la acreedora hipotecaria del inmueble objeto de este trámite (Amanda Tapia Briñez) se encuentra debidamente citada, tal y como se desprende del escrito por ella presentado (archivos 93 y 94).

NOTIFIQUESE



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fd4747f9d30f1d74065b2485facbe11217d18da52bd2b605cd2f1287d9ff2b65**

Documento generado en 31/07/2023 07:04:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>